



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56° período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por la Sociedad Armenia de Socorro y el Banco Mundial de la Mujer, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

La Sociedad Armenia de Socorro y el Banco Mundial de la Mujer felicitan a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por haber concluido su primer año completo de actividades y apoyan su visión de luchar por satisfacer las necesidades de las mujeres de todo el mundo. Encomiamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por haber establecido una entidad dedicada exclusivamente a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Como la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, la Sra. Michelle Bachelet, declara, “La igualdad entre los géneros debe ser una realidad en la vida práctica”, y hasta que se alcance ese objetivo, la paz y el desarrollo serán cada vez más difícil de lograr. Celebramos el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Además, aceptamos con entusiasmo el tema prioritario del 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales” y su tema de examen, “Financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”.

Se sabe que en todo el mundo las mujeres son responsables por el bienestar de sus familias y que las funciones de los géneros varían considerablemente, dependiendo de la cultura, el medio (rural/urbano) e incluso de cada familia. Las mujeres tienen distintas necesidades que los hombres en el curso de su vida, que pueden verse exacerbadas por la demografía. Las mujeres rurales, en particular, afrontan grandes dificultades en razón del lugar donde viven y la movilidad que afecta sus derechos humanos básicos, como el acceso a alimentos, el agua y el saneamiento. Las poblaciones rurales tienen menos educación, menos acceso a atención médica, sufren más enfermedades crónicas y tienen más probabilidades de ser excluidas de los servicios financieros. En el caso de la mujer rural, si a su función de cuidadora se suma, su función de generadora de ingresos, las dificultades aumentan exponencialmente.

La salud de las familias y las comunidades, en particular la financiera, está vinculada a la salud de las mujeres. La enfermedad o la muerte de una mujer tiene consecuencias graves y efectos profundos en la salud de sus hijos, su familia y su comunidad. Crear una ecuación de microfinanzas para el desarrollo —que incluya el microcrédito, el ahorro y el seguro—, que haga hincapié en invertir en la atención de la salud de las mujeres que viven en zonas rurales dará resultados que tendrán efectos positivos en todas las esferas de la vida de una mujer, su familia y su comunidad.

Los problemas de salud de la mujer han adquirido mayor visibilidad internacional y se ha generado un renovado compromiso político al respecto en los últimos decenios. Si bien algunas políticas y programas especialmente orientados a las mujeres, les han permitido llevar una vida más sana, se siguen produciendo considerables desigualdades entre los géneros en lo que respecta a la salud. Muchos de los modestos progresos alcanzados en relación con la salud de la mujer en los últimos decenios se encuentran ahora en peligro o han quedado anulados debido a

las guerras, la inestabilidad económica y el VIH/SIDA. El limitado acceso a la educación o el empleo, las elevadas tasas de analfabetismo y los crecientes niveles de pobreza están haciendo muy difícil que se produzcan mejoras en lo que respecta a la salud de las mujeres. Las mujeres necesitan contar con atención básica de la salud, planificación familiar y servicios de obstetricia, y a pesar de ello todos esos servicios siguen sin estar al alcance de millones de ellas. Es necesario que se adopten enfoques en materia de salud que resulten equitativos para ambos géneros, a fin de posibilitar la participación plena de la mujer como usuaria de servicios de salud y en la planificación y la prestación de esos servicios.

Las mujeres, como custodias de la salud de sus familias, desempeñan un papel fundamental en lo que respecta a mantener la salud y el bienestar de sus comunidades.

- Las condiciones de atención de la salud materna son las principales causas de muerte y discapacidad de las mujeres. Más del 99% de las 536.000 muertes maternas que se calcula que se producen todos los años ocurren en el mundo en desarrollo.
- Todos los años, alrededor de 10 millones de mujeres sufren complicaciones durante el embarazo y el parto que ponen en peligro sus vidas y que a veces conducen a discapacidad de largo plazo. Casi todas las muertes maternas pueden prevenirse si se administran oportunamente cuidados prenatales y postnatales, y si se cuenta con asistencia de personal capacitado durante el parto y servicios de emergencia para hacer frente a eventuales complicaciones.
- Las mujeres constituyen la mitad de los adultos que viven con VIH/SIDA en todo el mundo, y en el África subsahariana la proporción aumenta al 61%. Las mujeres con VIH/SIDA se hunden cada vez más en la pobreza y pierden la capacidad de sostenerse a sí mismas y a sus hijos.
- Los fondos internacionales provenientes de donantes públicos y privados y otras organizaciones no gubernamentales representan solo el 15% de los recursos que se dedican a actividades de planificación familiar y salud reproductiva en los países en desarrollo. Según el Global Health Council, la mayor parte de los fondos son nacionales, y más de la mitad del gasto está a cargo de los usuarios de esos servicios.

Entre sus postulados básicos, como organización humanitaria con más de un siglo de antigüedad, la Sociedad Armenia de Socorro considera que la salud de la mujer es la base del empoderamiento, la independencia y el desarrollo. Durante más de 30 años, el Banco Mundial de la Mujer se ha centrado en el empoderamiento de esta, procurando aumentar el patrimonio y la participación de las mujeres de bajos ingresos y de sus hogares, ayudándolas a acceder a servicios, conocimientos y mercados financieros. Mediante el microcrédito, el crédito, los seguros y otros productos y servicios financieros, el Banco Mundial de la Mujer ha hecho posible que las mujeres vivan decentemente y presten apoyo a sus familias para que puedan satisfacer sus necesidades. Sin embargo, a fin de prestarles un mejor servicio, el Banco Mundial de la Mujer reconoce que las mujeres viven y trabajan en un contexto de restricciones culturales que afectan su capacidad de acceder a servicios financieros.

- Las restricciones de movilidad llevan a las mujeres a participar en emprendimientos basados predominantemente en el hogar, en sectores muy

competitivos y que exigen poco capital humano y de inversión. Los emprendimientos a menudo son extensiones de las actividades del hogar, como la costura, la compraventa de productos, la prestación de servicios de belleza y la venta de comidas preparadas. Si bien es relativamente fácil emprender esas actividades, las posibilidades de aumentar la escala de ese tipo de emprendimientos son limitadas. Además, la falta de movilidad restringe las posibilidades de elegir clientes (y, por ejemplo, se vende a crédito a vecinos en vez de venderse al contado a otras personas), y permite a los hombres de la familia comprar y vender en el mercado, y en consecuencia, asumir un mayor control sobre el negocio y las ganancias.

- Llegar a las mujeres en los mercados rurales presenta otra serie de dificultades. Los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el Banco Mundial de la Mujer en Uganda (2009) señalan que las mujeres rurales tienden a desempeñarse como trabajadoras no remuneradas en establecimientos agrícolas familiares, pero también participan en sus pequeños emprendimientos, que generan ingresos. Sin embargo, esas actividades se consideran suplementarias y las instituciones financieras a menudo acceden a los mercados rurales solo mediante cooperativas agrícolas dominadas por hombres que ignoran a las trabajadoras rurales. Es fundamental entender las limitaciones que pesan sobre las mujeres rurales para evitar su exclusión.

Los indicadores de salud, como las tasas de mortalidad infantil, el acceso a agua potable y saneamiento y las muertes relacionadas con la diarrea, así como la seguridad alimentaria, son mejores en las zonas en que existen servicios de microfinanzas y microcrédito. La inclusión financiera y la atención de la salud son complementarias y deben ser parte de una solución integral para combatir la pobreza. En algunos casos, prestar varios servicios juntos, como educación sobre salud y servicios de crédito, aumenta los efectos de ambos.

Las investigaciones demuestran que los costos de atención de la salud son los que más pesan sobre las familias pobres desde el punto de vista financiero. Las emergencias médicas pueden significar una pesada carga para las familias a las que ya les es difícil mantenerse a flote. Las soluciones de corto plazo, como la venta de bienes productivos, como los equipos que se utilizan en la cría de animales o en la agricultura, solo sirven de catalizador para que las personas se hundan más en la pobreza, y priva a las familias de los instrumentos que alguna vez tuvieron para generar ingresos.

Además, los problemas médicos se agravan porque es menos probable que los pobres busquen atención rápidamente por miedo a perder sus ingresos si le quitan tiempo a su familia o sus emprendimientos. Tanto los hombres como las mujeres pobres sufren la falta de acceso a servicios de salud, pero la necesidad de atender a las mujeres es especialmente imperiosa: gran parte de los seguros de salud existentes no tienen en cuenta el género, por lo que no ofrecen cobertura para cuestiones relacionadas con la salud materna, un problema grave que puede llevar a las mujeres a demorarse en realizar consultas fundamentales en hospitales, o a no realizarlas en absoluto. En abril de 2010, el Banco Mundial de la Mujer ayudó a los miembros de su red Microfondo para la Mujer (Jordania) a lanzar un producto de seguros que es el primero en su clase, consistente en una prestación de dinero en efectivo después de una hospitalización para ayudar a cubrir los costos asociados con la pérdida de negocios, gastos médicos y transporte. A diferencia de la mayoría

de los productos de seguro existentes, el dinero destinado a las personas que prestan cuidados a sus familias está pensado para cubrir todas las consultas hospitalarias relativas al embarazo, una prestación que el Banco Mundial de la Mujer consideró fundamental a los efectos de mejorar la salud materna.

La Sociedad Armenia de Socorro y el Banco Mundial de la Mujer reconocen el valor de los programas elaborados por ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud, entre otras entidades de las Naciones Unidas, que, al igual que la Comisión, trabajan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud y el empoderamiento de la mujer, así como la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos, específicamente orientada a las mujeres rurales. Alentamos enérgicamente a las Naciones Unidas a que sigan teniendo en cuenta a las mujeres rurales, especialmente en razón de los problemas singulares que afrontan. Los programas que alientan la independencia y seguridad financieras y que combinan las microfinanzas y el microcrédito con otros servicios sociales, como la atención de la salud, son esenciales para aliviar la pobreza. Las Naciones Unidas deben seguir generando soluciones integradas e innovadoras para combatir la pobreza. Por último, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que examinen sus políticas nacionales y locales relativas a la prestación de servicios básicos y la realización de los derechos humanos para todos los ciudadanos y a que reúnan datos específicos sobre las mujeres rurales.
